

Maternidad y paternidad en la adolescencia. Estrategias de inclusión escolar en la ciudad de Buenos Aires.

Lucía Schiariti¹ y María Jimena Gallo²

Resumen

Partiendo de las diversas condiciones institucionales, de las representaciones que los actores que interactúan en la escuela tienen en torno a la temática de la maternidad/paternidad en la adolescencia; de la multicausalidad de estos embarazos, de las condiciones específicas que caracterizan a estas situaciones, desde el Programa trabajamos junto a docentes y directivos que se comprometen y asumen el desafío de acompañar a las y los adolescentes para que finalizar la escuela sea una posibilidad real y simultánea a la crianza de los hijos.

A partir de diferentes estrategias, se van construyendo las modalidades de intervención más apropiadas según las características de cada situación.

Trabajamos a partir del reconocimiento de los y las adolescentes como sujetos de derecho y en función de la singularidad de cada uno se establecen las acciones a desarrollar: fortalecimiento de la pertenencia institucional, apoyo pedagógico, adaptación de la modalidad de cursada (respetando la normativa vigente), derivación asistida a centros de salud o defensorías zonales, según la necesidad.

Uno de los pilares en los que basamos la tarea es la formación y asistencia a los referentes. Son ellos quienes los escuchan, saben qué les pasa, qué necesitan y articulan con otros cuando la situación lo requiere.

¹ Schiariti, Lucía es Lic. y Prof en Ccias de la Educación. Integrantes del equipo del Programa de Retención escolar de alumnas embarazadas, madres y alumnos padres. Docente de la Actualización Académica en ESI, CePA y docente de nivel medio.

² Gallo, María Jimena es psicopedagoga e Integrantes del equipo del Programa de Retención escolar de alumnas embarazadas, madres y alumnos padres.

Maternidad y paternidad en la adolescencia. Estrategias de inclusión escolar en la ciudad de Buenos Aires.

Introducción

La escuela necesita ser pensada hoy como lugar de inclusión para todas/os las/os alumnas/os, especialmente para aquellas/os que viven una situación particular como la maternidad/paternidad.

Es la institución en su conjunto la que debe embarcarse en esa tarea y reconocer la importancia de establecer y afianzar vínculos con otros, para optimizar sus propios recursos y establecer redes que generen o mejoren las condiciones para que estas/os jóvenes madres y padres puedan sostenerse allí.

Desde hace 14 años ya, se vienen desarrollando en escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires estrategias para que este posicionamiento se plasme como una realidad.

Partiendo de las diversas condiciones institucionales, de las representaciones que los actores que interactúan en la escuela tienen en torno a la temática de la maternidad/paternidad en la adolescencia; de la multicausalidad de estos embarazos, de las condiciones específicas que caracterizan a cada una de estas situaciones, desde el Programa de Retención Escolar se trabaja cotidianamente junto a preceptoras/es, profesoras/es, tutoras/es, equipos de orientación escolar y de conducción que se comprometen y asumen este desafío de ayudar a estas/os adolescentes para que finalizar la escuela sea una posibilidad real y simultánea a la crianza de las/os hijas/os y las decisiones que aparecen asociadas.

A partir de diferentes estrategias, se van construyendo las modalidades de intervención más apropiadas según las características de cada situación particular.

Trabajamos a partir del reconocimiento de las y los adolescentes como sujetos de derecho y, en función de la singularidad de cada una/o, se establecen las acciones a desarrollar: fortalecimiento de la pertenencia institucional, apoyo pedagógico, adaptación de la modalidad de cursada (dentro del marco normativo), derivación asistida a centros de salud y/o defensorías zonales, según la necesidad.

Uno de los pilares en los que se basa la tarea que desarrollamos es la formación y asistencia a las/os docentes que se desempeñan cotidianamente como referentes de estas/os estudiantes. Son ellas/os quienes en el día a día las/os escuchan, saben qué les pasa, qué necesitan y articulan con los otros (dentro y fuera de la escuela) cuando la situación lo requiere.

También la tarea se afianza en los grupos y talleres de reflexión que organizamos y coordinamos, en los que participan las alumnas/os dentro de las escuelas para que puedan compartir sus experiencias, temores, sentimientos.

Representaciones acerca del embarazo/maternidad/paternidad durante la adolescencia

Más allá de las discusiones y posturas diversas que dentro de la sociedad se reconocen sobre el tema del embarazo durante la adolescencia, muchas veces descripto como problema, estamos convencidas de que el lugar de todas/os las/os jóvenes es la escuela y de que no existe –a priori, per se– razón por la cual debamos pensar en que no pueden seguir estudiando, al menos por el hecho de haber quedado embarazadas, ser madres o padres.

“Frente a las argumentaciones que proponen que ante el embarazo y maternidad adolescente se arriba a una y solo una trayectoria escolar posible ligada a la deserción, oponemos una mirada que vislumbra cómo, en el interjuego entre las condiciones objetivas y las subjetivas y el despliegue de estrategias en el campo social – también institucional-, se van delineando diversas y múltiples experiencias educativas a partir de estos fenómenos.

Sin desconocer las vulnerabilidades que el embarazo y la maternidad adolescente conllevan; hipotetizamos que, bajo ciertas condiciones institucionales, aún en contextos de pobreza, el embarazo y la maternidad pueden resultar factores de retención escolar. A partir de las experiencias que transitan las/os

adolescentes que atraviesan esas situaciones se construyen, en algunas ocasiones, nuevos sentidos respecto de la escuela que impactan en las trayectorias escolares”.(Faisod, 2006:23)

El objetivo fundamental que perseguimos desde el Programa es colaborar para que el embarazo o la maternidad/paternidad no se constituyan en obstáculos que les impidan a las y los jóvenes continuar sus estudios. Esto es, garantizar el efectivo ejercicio del derecho a la educación de estas/os adolescentes: que puedan ingresar, permanecer y egresar de la escuela media; que accedan a los mismos contenidos que sus compañeras/os, atendiendo a sus particulares trayectorias escolares, que puedan ser sujetos activos en la construcción de aprendizajes significativos.

En este sentido, en términos más generales, apuntamos a que se constituyan en sujetos de derechos, como ciudadanas/os autónomas/os: con acceso a la información, con capacidad crítica y de decisión, y así poder hacer uso (y apropiarse) de sus derechos.

Adolescentes embarazadas, madres y padres

Nos parece importante destacar que así como existe una multiplicidad de causas por las cuales las adolescentes quedan embarazadas, también es muy variable el contexto en que lo viven. Y no es un dato menor.

No podemos generalizar y pensar que todas las chicas se embarazan por ignorancia, por “descontrol”, por falta de métodos. Hay muchas que lo hace como respuesta a un deseo – más o menos consciente- que existe en ellas (y sus parejas). El imaginar que habrá alguien que las necesite, para quien ellas serán importantes las ayuda a proyectar el futuro, a resignificar su vida, por ejemplo.

También queremos señalar que no nos parece menor el cómo hablamos de este tema: el lenguaje nos constituye y nos marca, somos sujetos porque fuimos y somos hablados (por Otro). No es lo mismo pensar en “embarazo adolescente” a ver a una chica que cursa un embarazo durante su adolescencia. Adjetivar el embarazo o la maternidad/paternidad como “adolescentes” pretende darles una identidad propia, equivalente para todas/os, y la experiencia nos dice que no es así. El hecho de que tengan un/a hijo/a no las/os hace adultas/os, no maduran por parir o ser padres; pero tampoco transitan estas situaciones de la misma manera por el hecho de tener entre 15 y 20 años.

Silvana Weller sostiene que cierta bibliografía suele mencionar al “embarazo adolescente” como una epidemia en aumento; concepciones ligadas al paradigma del riesgo y a una tradición higienista donde se piensa desde un deber ser normativista que estigmatiza todo lo que se aparta de la media, de lo esperado. “Por un lado, esta expresión transforma un hecho de la vida (el embarazo) en una enfermedad (epidemia alude a patologías) prevenible (desarrollo de acciones de prevención, como si estuviéramos hablando de una patología). Y por otro lado las estadísticas disponibles muestran que el embarazo en adolescentes permanece relativamente estable.”(Weller, 2006:59)

En esta misma línea, Faisod considera que al hablar del vínculo entre maternidad adolescente y escolarización suele reconocerse la pobreza en la cual se inscriben muchos de estos embarazos, pero queda invisibilizada al poner la premonición del abandono escolar sólo en la condición de embarazo. De esta manera, “el embarazo adolescente en sectores populares, lejos de presentarse inscripto en un marco de desigual acceso a los recursos materiales y simbólicos, queda atrapado en una explicación que naturaliza lo social, al trasmutar las desigualdades sociales en desigualdades individuales, familiares, grupales.” (Faisod, 2006:68).

“La presentación de la adolescencia como una etapa universal desconoce las diversas significaciones y prácticas correspondientes a la adolescencia, que, más allá de la diversidad, dan cuenta de la desigualdad que traduce a muchas de ellas como modos vulnerables y de fragilización que se desconocen cuando se invisibilizan la clase social, el género, la etnia. De este modo, las adolescentes embarazadas y las adolescentes madres se presentan, en tanto fenómeno inesperado en esta etapa, como desvíos de lo que constituye el ser adolescente” (Faisod, 2006: 43).

Todas estas miradas de diferentes autoras nos ayudan a construir el lente desde el cual miramos a estas/os jóvenes madres y padres, el marco conceptual desde el cual las/os pensamos, y a dejar en claro que entendemos al embarazo en la adolescencia como una de las caras de la diversidad que caracteriza este período vital.

Un dispositivo de inclusión escolar

En el año 1999 el proyecto comenzó a implementar sus estrategias de retención escolar a fin de dar respuesta a la preocupación y demanda de algunas/os directivos y docentes que habían detectado un problema concreto: las alumnas madres, embarazadas y los alumnos padres abandonaban sus estudios o corrían el riesgo de hacerlo.

Las estrategias educativas se llevaron adelante en Escuelas Medias y Técnicas ubicadas en: Villa Lugano, Villa Soldati, La Boca y Barracas en un primer momento, (Programa ZAP, Secretaría de Educación). La concreción de este proyecto contaba con un valioso antecedente: en la EMEM 4 D.E. 21 de Villa Lugano funcionaba desde el año 1995 un Grupo de Reflexión para alumnas embarazadas y alumnas madres.

De ese modo, la dirección y las/os profesionales a cargo podían dar respuesta a las preocupaciones y dificultades que tenían esas alumnas para continuar con su escolaridad. Esta primera experiencia se constituyó en la base para la elaboración del actual proyecto.

Durante el ciclo lectivo 2001, el Proyecto: “Retención escolar de alumnas/os madres/ padres y embarazadas en Escuelas Medias y Técnicas” fue asumido como una política general desde la Dirección de Área de Educación Media y Técnica, pues la problemática abordada ya no se limitaba a aquellas regiones únicamente. A partir de ese momento, todas las escuelas de la Ciudad pueden participar del proyecto a fin de evitar la deserción escolar de estas/os alumnos. Sin embargo, el Programa no es obligatorio ni compulsivo: se acude y se empieza a trabajar en conjunto de la escuela a partir de la demanda.

En la actualidad, a partir del año 2008, el Programa pasó a depender de la Subsecretaría de Inclusión Escolar. Durante el presente año, estamos acompañando a 143 escuelas, que albergan a casi 2230 adolescentes madres y padres, y son acompañadas de manera cotidiana por alrededor de 270 docentes-referentes; con un porcentaje de retención del 74% según estadísticas elaboradas por el Programa como balance del año pasado.

Esto nos hace pensar que el Programa es una estrategia válida y necesaria para garantizar la inclusión educativa de las/os adolescentes en situación de embarazo, maternidad y paternidad, con una trayectoria y reconocimiento dentro del sistema educativo.

Estrategias institucionales

Las estrategias del proyecto se orientan en dos líneas de acción: una a nivel institucional y otra hacia el alumnado.

Como primera acción, se promueve la elección en cada escuela de un docente que asuma la función de referente institucional. Son docentes que están abocadas/os a realizar el seguimiento y acompañamiento de estas/os alumnas/os en su recorrido escolar. Realizan entrevistas tanto con los chicos y chicas como con sus familiares, para procurar identificar problemáticas asociadas a la escolaridad: continuidad, permanencia, deserción y re-inserción.

A la hora de pensar en el perfil de estas/os docentes, será importante contar con quienes tengan buena predisposición para la escucha desprejuiciada, sean capaces de establecer vínculos de confianza con las/os jóvenes, no juzguen ni emitan opiniones personales y subjetivas sobre qué es lo que deben hacer estas/os adolescentes: deben poder posicionarse como adultas/os responsables, de referencia.

Para Perla Zelmanovich, la escuela puede funcionar como un lugar propiciatorio para la construcción de la subjetividad, de la identidad, vía identificaciones, como un espacio de apoyo que pueda operar como apuntalamiento del psiquismo, dando lugar a los ensayos necesarios. Será desafío entonces que estos referentes adultos constituyan un lugar de “amparo”, que se constituyan en un “velo protector” y “eviten incrementar el desamparo que padecen los jóvenes fuera de la escuela, que deviene de su propia condición de niños, adolescentes” (Zelmanovich, 2003:54).

Este posicionamiento les posibilita establecer vínculos de confianza, buscando en su familia ampliada posibles aliadas/os con quienes contar, lo que –a su vez- les permitirá saber quiénes son las personas de

confianza de las/os chicas/os para ponerse en contacto para comunicarles la existencia del Programa, sus estrategias y explicitar el lugar que la escuela asumirá en relación con el embarazo, maternidad/paternidad. Esta información evita un sinnúmero de “abandonos” provocados por situaciones confusas y malos entendidos, donde las familias dan “por sentado” que las chicas se excederán en faltas y/o que, “cuando la escuela se entere”, no podrá seguir concurriendo o que serán “mal miradas/os” o “sancionadas/os” por su situación.

A su vez, estas/os familiares adultos podrán ser convocados a la escuela frente a situaciones de ausentismo o de conflicto, para pensar en conjunto las mejores alternativas para garantizar la escolaridad. Sólo en el marco de confianza, esta alianza entre referente (representante de la escuela), alumno/a y familia permitirá establecer acuerdos respecto a cómo organizarse una vez nacido la/el bebé.

Entre las funciones que desempeñan las/os referentes se encuentran informar y difundir las normativas vigentes, como así también sus funciones específicas entre las/os estudiantes y a todas/os las/os docentes de la institución; tarea compleja, que demanda mucho tiempo y un ejercicio comprometido para que todas/os sepan que en cada escuela hay apertura y predisposición para acompañar estas situaciones.

Por ejemplo, frente a períodos de ausentismo prolongado (indicación de reposo por embarazo de riesgo, parto, enfermedad de las/os hijas/os) las/os referentes se ocupan de “instrumentar” el artículo 6° de la Ley 709, regulado por la Resolución 5337, que sostiene que las/os alumnas/os tienen el derecho a recuperar los contenidos trabajados en clase; pero esta estrategia no puede implementarse si la/el referente trabaja de manera aislada, si en ella/él recae toda la responsabilidad de estas/os estudiantes. Es imprescindible un trabajo en red al interior de la escuela. Habitualmente, lo que suele hacerse es solicitarle a las/os docentes del curso que elaboren trabajos prácticos, guías de ejercicios o alguna clase de actividad que pueda ser realizada fuera de la escuela, y que amigas/os o familiares puedan llevar y traer. Esta tarea se realiza articuladamente con las/os tutoras/es del curso, que colaboran en la gestión y organización. En todas las materias en las que se pueda, se la evaluará de esta manera, y completará sus notas cuando esté en condiciones de volver a la escuela.

Acordamos con Bernardo Blejmar cuando dice que “la escuela tiene una función que cumplir. Para hacerlo, necesita de otras organizaciones. Requiere de otros. La escuela y sus otros deberán operar en red estableciendo alianzas.”(Blejmar, 2001:51). Mario Rovere sostiene que las redes son un “medio, son la forma de dar la mejor respuesta posible a los problemas de la gente.”(Rovere, 1999: 27)

Partiendo de reconocer estas definiciones como marco, también se sumará entre las tareas del/la referente identificar y contactarse con instituciones barriales para propiciar el trabajo en red que permita abordar situaciones singulares que lo requieran y eventualmente, realizar derivaciones asistidas a centros de salud, hospitales, defensorías, programas sociales y/u otros equipos, sosteniendo siempre un acompañamiento de la situación de la/el alumna/o luego de la consulta.

Es decir, que ante una necesidad material, o de tratamiento por cuestiones de salud o emocionales se recurre a una lista de datos y se establece contacto con la/el profesional de referencia (médicas/os, psicólogas/os, trabajadoras/es sociales, abogadas/os), y se anticipa la asistencia del/la joven. Esta información está al alcance de las/los referentes y el Programa la ha ido sistematizando a lo largo de estos años, a partir de necesidades concretas de vincular a la escuela con otras instituciones o con la idea de anticipar el contacto para eventuales situaciones futuras.

Otra vez, podrá contactarse con jardines maternos y/o escuelas infantiles, para el ingreso de los hijos/os de las/os alumnas/os. O, en su defecto, ante la falta estructural de vacantes de nivel inicial, crear las condiciones institucionales para poder implementar la resolución 949/2005, que habilita a las/os estudiantes a concurrir con sus hijas/os a la escuela; estableciendo “Que con el fin de garantizar la retención escolar, las escuelas se ven obligadas a permitir la presencia de los hijos de sus alumnos en el edificio escolar durante las horas de clase, y que este recurso es una última instancia, agotadas otras alternativas...”³

El rol que desempeña la/el referente en la escuela es una de las estrategias que mejores resultados ha dado a lo largo de nuestra experiencia, particularmente, cuando es reconocida y legitimada por toda la comunidad educativa y acompañada por el equipo de conducción de la escuela. De todas maneras,

³ Resolución N° 949, Secretaría de Educación, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de abril de 2005.

creemos que el referente institucional es una función, un oficio que se va construyendo a partir de las posibilidades subjetivas e institucionales y que, como tal, dentro de cada escuela y a partir de cada docente y su vínculo con las/os distintas/os alumnas/os, va adoptando sus particularidades singulares.

Sin embargo, el Proyecto no se circunscribe exclusivamente a las funciones del/la referente institucional. Intenta ser una estrategia que promueva la participación, en forma directa o indirecta, de todas/os las/os docentes hasta inscribirlo en tanto proyecto institucional de la escuela. Se apunta a que los distintos actores institucionales se apropien de las herramientas del Programa; ya que las/os alumnas/os madres, padres y embarazadas son estudiantes de la escuela.

Formación docente

Con la convicción de acompañar a las/os referentes en su rol, el Programa ha diseñado instancias de formación y capacitación continua para docentes que deciden encarar esta tarea en sus escuelas, que se implementan interrumpidamente desde el año 2000. Son objetivos prioritarios de la capacitación analizar las prácticas cotidianas y asumir un posicionamiento comprometido.

En modalidad de taller, donde se intercala la exposición de invitados, material teórico e intercambio de experiencias entre ellas/os mismas/os, las/os docentes tienen la posibilidad de complejizar y problematizar su mirada y sus concepciones respecto de la temática de maternidad y paternidad en la adolescencia.

En estos espacios, procuramos que las/os docentes visualicen las distintas representaciones que tienen respecto de la maternidad y paternidad adolescente, y cómo ellas impactan en las prácticas cotidianas en la escuela; que identifiquen diversas situaciones que podrían obstaculizar la continuidad escolar de los/as alumnos/as para así generar nuevas estrategias de intervención tendientes a despejar esos obstáculos; que reconozcan el trabajo en red como un recurso para la tarea cotidiana de la escuela; conozcan y difundan la normativa vigente.

También se abordan otras cuestiones que hacen a la vida de las/os jóvenes y que pueden incidir en su escolaridad, en su forma de habitar la escuela; como así también situaciones que hacen a su trabajo docente y su posicionamiento como adultas/os referentes, tales como: educación sexual integral, estereotipos y violencia de género, derechos de niñas, niños y adolescentes, contexto social y político, trabajo docente y dispositivo escolar, consumo problemático de sustancias, interrupción del embarazo, son algunos de los temas que hemos abordado en los últimos años. Estos aportes van conformando el cuerpo teórico-normativo desde el cual acompañamos a estas/os adolescentes en su trayecto escolar y en su conformación del proyecto de vida como sujetos autónomos y plenos de derechos.

Los discursos y las prácticas: la voz de los actores escolares

La sociedad en general y la escuela en particular establecen los medios para categorizar -discursivamente y en las prácticas cotidianas- a las personas, a las/os estudiantes. Como dice Goffman (1995), cuando vemos a alguien portador de un atributo que lo vuelve diferente de los demás dejamos de verlo como una persona total y lo reducimos a un ser con una particularidad, esa naturaleza es un estigma o un atributo profundamente desacreditador.

Las percepciones y posicionamientos de las/os docentes y directivos de las escuelas son muy diferentes. Muchas/os de ellas/os trabajan desde hace años junto a estas/os alumnas/os y se esfuerzan por ayudarlos a sostenerse dentro de la escuela; utilizan todos los recursos a su alcance para evitar que estas/os chicas/os se desvinculen del ámbito educativo. Pero también hay muchas/os otras/os que no sólo no acompañan, sino que desde sus discursos y sus prácticas condenan el embarazo y la maternidad o la paternidad adolescente, con el consiguiente perjuicio que esto les ocasiona a las/os adolescentes en sus recorridos escolares y, ante todo, como sujetos. Algunas de las frases que se han escuchado hace algún tiempo en el ámbito escolar y que sintetizan este último punto de vista son:

“Me pagan para enseñar. Yo soy profesora. Cualquier problema que vayan al hospital o al gabinete. No creo en la escuela asistencialista”

“Hay falta de responsabilidad, de contención, de información y de límites”.

“Encima de lo que hicieron, ustedes les facilitan las cosas”

“El embarazo adolescente no debería existir”.

Asimismo, frente a una alumna embarazada las actitudes varían considerablemente. Encontramos docentes que deciden no evaluarla y la califican como aprobada, también quienes la juzgan y la acusan de “aprovecharse de la situación” para no cumplir a la par de sus compañeras/os. Como vemos, hay quienes descreen que estas/os chicas/os tengan posibilidades reales de aprender, suponen que la condición de madre/padre les insume tiempo, energía, intereses y según intuyen algunos, capacidad; que “su destino ya está jugado”:

“Se tienen que ocupar del bebé y dejan de lado sus estudios”.

“Disminuye el rendimiento porque tiene la cabeza en otra cosa”.

“Se los puede ayudar dándoles temas no tan complicados”.

Sin embargo, y como anticipamos anteriormente, hay otras/os docentes que sí reconocen las singularidades de cada caso y pueden ver más allá de las dificultades reales de organización que frecuentemente caracterizan la vida cotidiana de estas/os estudiantes. Se detienen a escuchar y reconocer esos obstáculos que, muchas veces, les impiden cumplir y llevar adelante la tarea en los plazos de entrega previamente establecidos y logran nuevos acuerdos en relación a las realidades y situaciones concretas de cada uno de los sujetos; contemplan la posibilidad de emplear otros recursos a la hora de evaluarlos y priorizan la convicción de colaborar para que puedan sostener su condición de alumnas/os; como lo señalan ellas/os mismas/os:

“Tienen más disposición, porque algo los motiva y les exige –el hijo–”.

“Después del embarazo parece que tienen más interés en el estudio”.

“A veces son más responsables”.

Para poder garantizar prácticas más democratizadoras e inclusivas, resulta prioritario trabajar los prejuicios y las resistencias de esas/os docentes; de forma tal de favorecer un mejor acompañamiento de las/os adolescentes con las/os que trabajan.

La escuela se resignifica, pero no pierde su lugar

La experiencia nos indica que el embarazo en la adolescencia genera situaciones complejas, controvertidas, heterogéneas, que atraviesan a las/os adolescentes de maneras diversas; que están influenciadas por la configuración familiar, las características de los vínculos, las condiciones materiales de vida, las particularidades del “ser adolescente”, en las distintas identidades que adopta. En sus relatos, ellas mismas afirman:

“Fue lo mejor que me pasó en la vida, yo busqué un bebé porque me sentía muy sola y me gustaban mucho los chicos.”

“Fue una preocupación muy grande y un objetivo logrado. Admito que fue difícil, porque tuve que dejar un montón de cosas de lado... tuve que crearme una vida distinta a la que llevaba, y lo más importante acostumbrarme a ella.”

“Primero tuve miedo, ya que no estaba buscando, miedo a lo que pensarían los demás. Después de un mes, se me hizo una enorme alegría saber que sería nena, hasta pensaba en cómo sería. Fue un logro muy importante en mi vida, porque gracias a mi embarazo y a mi bebé pude dejar las drogas.”

“Fue una sorpresa porque ni me lo esperaba. Fue extraño cuando me enteré, me quería matar. Después con el tiempo estaba contenta, pero pensaba que iba a ser un gran problema porque era chica y se me cortaba todo, y tenía miedo.”

Más allá de las razones que hayan dado origen al embarazo, para la mayor parte de estas chicas la escuela cobra un lugar de gran importancia; es un pilar importante que las sostiene en su “ser

adolescente”, que las acompaña en su nuevo proyecto de vida y las prepara para el futuro. En muchas situaciones afirman que quieren terminar la escuela media para poder darles algo mejor a sus hijas/os, para ayudarlos en el futuro:

“Las cosas cambiaron, no mucho, pero trato de preocuparme más en recibirme y seguir estudiando.”

“Me cuesta más dar las materias (varón)”

“Me va mejor, ya que me tienen en cuenta, porque tengo menos tiempo. Además me preocupo por tener buenas notas y terminar el secundario”

“Es más difícil, pero tengo que estudiar por ella – mi hija-.”

Aunque el esfuerzo que hacen es realmente muy importante y aunque a veces dejen de estudiar por un tiempo, la mayoría logra completar los estudios (las últimas estadísticas elaboradas por el Programa señalan que cerca del 70% de los alumnos/as que el año pasado cursaban lograron sostener completar el año/la condición de alumnos regulares).

Sin embargo sabemos que en los casos en que la maternidad las encuentra en los primeros años de la escuela, o cuando ellas tienen catorce o quince años es cuando suelen encontrarse más complicaciones o períodos más prolongados de alejamiento de las aulas; esto se debe, fundamentalmente en el caso de las mujeres, al cuidado de las/os hijas/os y las responsabilidades familiares. En cambio, en el caso de los varones suelen asociarse otras variables, principalmente la presión familiar y social que se instala del “padre proveedor”. Desde algunas miradas los estudiantes padres “deben” salir a trabajar para “hacerse cargo de su hija/o”, lo que en muchas oportunidades genera la imposibilidad de continuar estudiando.

Talleres de reflexión: un dispositivo escolar alternativo

Para recuperar la experiencia que dio origen al Programa, se han organizado en algunas escuelas grupos de reflexión para alumnas embarazadas, madres y alumnos padres. Tienen habitualmente una frecuencia quincenal, duración dos horas cátedra y se desarrollan dentro del horario escolar. Están coordinados por profesionales, integrantes del Programa.

Simultáneamente, se intenta apoyarlos en las nuevas funciones de madre y de padre que irán ocupando según sus deseos, y acompañarlos en una reflexión personal para que puedan “pensarse” en otras posiciones subjetivas no excluyentes de la maternidad ni de la paternidad en tanto mujeres, varones, hijas/os, hermanas/os, estudiantes.

La principal expectativa es la de alentar la palabra y de entablar un diálogo. La manera de escuchar incide en cómo comienzan a escucharse en sus propias palabras o situarse respecto de ellas. Para participar de este espacio, se establece un acuerdo: se respeta el secreto, la privacidad de cada una/o; la discreción sobre lo que allí se escucha las/os involucra a todas/os las/os participantes, alumnas/os y coordinador/a.

El “grupo” es un espacio muy valorado por sus participantes. Allí comparten sus experiencias, sus preocupaciones, sus temores y logros. En sus propias palabras:

“Me sirvió porque me saqué muchas dudas, que no puedo hablar con muchas personas y a parte me gustó el grupo que formamos, cuando nos veíamos es como un mundo aparte, porque tocábamos temas que no podés hablar con tus amigas u otra gente.”

“Pude conocer a chicas que pasan casi por lo que paso y porque te ayuda a hablar con alguien de tus cosas y que te entiendan y no te escuchen por escuchar”

“Me sirvió para saber preguntas o problemas de las demás madres, porque el mío tiene 6 meses y es chico, pero lo que escuché me va a servir para más adelante. Si el año que viene seguimos, me va a sacar las dudas y seguro que voy a tener las re preguntas”

“Me pareció que como voy a ser mamá necesitaba salir de ciertas dudas, ya que en este espacio hay chicas que son mamás. Me dio más seguridad en mí.”

“Tendría que ser más tiempo, porque están buenas las charlas, aprendés mucho”

“Que no quite horas de clase”

En estos últimos años, a partir de la Ley N° 2110 (CABA) de “Educación Sexual Integral”, en parte por iniciativa y en otro tanto para responder a la demanda de las escuelas y contribuir con el cumplimiento de estas leyes, el Programa ha ido incorporando acciones con las/os estudiantes en el marco de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos; por lo cual se comenzaron a hacer talleres con todas/os las/os estudiantes sobre educación sexual integral. Estos son espacios muy ricos, de intercambio y reflexión, que intentan posicionar a las/os jóvenes en su rol como ciudadanas/os, brindando información que les permita hacer uso efectivo de sus derechos. En este sentido, trabajamos desde una perspectiva integral de la sexualidad y no sólo haciéndonos eco del pedido de “prevenir el embarazo adolescente”; ya que sabemos que en esta situación no está solamente dada por la falta de información y el desconocimiento de métodos anticonceptivos.

Asimismo, es una estrategia privilegiada para inscribir el Programa en el proyecto institucional y visibilizarlo al resto de los actores educativo y de las/os alumnas/os, difundiendo la idea de que una situación de embarazo/maternidad/paternidad no puede ser razón para abandonar la escuela.

Limitaciones que se encuentran en el desarrollo del Proyecto

Si bien estamos viviendo una etapa de ampliación de derechos en el contexto más general, nos enfrentamos a diversos límites en nuestra tarea cotidiana.

Las dificultades más frecuentes con las que nos encontramos al interior de las escuelas suelen estar asociadas a los prejuicios y las resistencias que docentes y autoridades manifiestan (a veces, verbalizan explícitamente; otras, dejan percibir). “Si abrió las piernas no es mi culpa”, “Ahora que se haga responsable de lo que hizo”, “Se arruinó la vida”, “Yo no tengo por qué trabajar de más porque ella no pueda venir” –ante el requerimiento de que preparen un trabajo para que realice mientras no puede concurrir a clase-, son algunas de las expresiones que escuchamos. O simplemente dilaciones, malos modos, o comentarios que aunque “parezcan” hechos con buenas intenciones no colaboran para que puedan sostener el esfuerzo de seguir con la escuela “fijate, es muy chiquito para que lo traigas, quedate en casa y cuidalo”.

Pero también aparecen las limitaciones que las condiciones de vida preexistentes imponen. Y la falta de recursos del Estado para dar respuesta a estas carencias. Si bien establecemos vínculos con centros de salud, maternidades, defensorías de Consejo de Derechos, jardines o escuelas infantiles y muchas veces logramos que las/os alumnas/os sean recibidas/os y atendidas/os, en muchas otras oportunidades no tenemos cómo dar respuesta. La falta de vacantes en los jardines maternos, la demora en la asignación de turnos son algunas de todas las barreras con las que nos enfrentamos cotidianamente.

En esta línea, desde hace unos años a esta parte, una de las estrategias del Programa para lidiar con la falta de jardines maternos (especialmente en el turno vespertino), ha sido la apertura de salas maternas integradas en escuelas medias conjuntamente con la Dirección de Área de Nivel Inicial (en un primer momento) y actualmente, con el Programa Primera Infancia de la Subsecretaría de Inclusión Educativa. Sin embargo, este es un camino muy largo, engorroso y que no resuelve el problema estructural; ya que lo que hace falta es la apertura de más establecimientos y la designación de docentes especialmente preparados para esta tarea.

Finalmente, uno de los mayores obstáculos con los cuales trabajamos es la “ilegalidad” de la interrupción del embarazo en la Argentina; que no por eso deja de ser una realidad cotidiana para muchas mujeres. Sabemos que hoy en día, aquellas mujeres que pueden pagarlo pueden acceder a un aborto seguro, pero muchas otras ponen en riesgo su salud y su vida por no contar con los recursos necesarios. Es por esto que algunos centros de salud y hospitales, como así también organizaciones comunitarias, han ido desarrollando estrategias de prevención y cuidado con Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva y Orientación en Opciones.

En este sentido, desde el Programa, como responsables adultos de estas jóvenes, hemos decidido escuchar, acompañar y brindar información certera, y contactarlas a estos efectores de salud “amigables”, para garantizar su derecho a la salud, a la información y a poder decidir sobre sus cuerpos. Lo que no significa “desentendernos” de esta situación/decisión a tomar, sino hacerlo junto a otros que pueden aportar desde la especificidad de su formación y recursos un apoyo que sólo desde la escuela no se puede brindar. También participamos de espacios de debate y reivindicación por lograr el derecho a un aborto

seguro y legal. Es una apuesta al cuidado y para evitar así el abandono de estas adolescentes que están atravesando una situación muy difícil, que no cuentan con un espacio donde plantearlo, y que muchas/os prefieren desoír para no “quedar pegadas/os”. Para esto es prioritario un trabajo en red con la escuela, la familia y el centro de salud; entre otros.

Pequeños grandes logros cotidianos

Consideramos importante que en estos años se haya alcanzado un mayor grado de visibilidad, de aceptación de esta temática, que se refleja en el incremento del número de escuelas y de referentes que se van sumando año tras año. No necesariamente estamos hablando de más embarazos, sino de que hay más adultas/os, más docentes que inician un proceso de reflexión y de elaboración sobre los prejuicios que obstaculizaban la inclusión, y, en consecuencia, hay más chicas/os que pueden seguir estudiando, que cuentan con la escuela como un valioso espacio de contención.

También ha habido avances en el marco legal que acompaña. Asimismo, se ha incrementado y sostenido el vínculo con otras instituciones de salud, defensorías, servicios zonales, entre otras. Estas articulaciones facilitan la derivación en casos de necesidad y la construcción de estrategias conjuntas para encontrar la mejor solución posible a las situaciones problemáticas que enfrentan las/os chicas/os.

A pesar de estas dificultades, podemos afirmar que una importante mayoría de las/os alumnas/os logra sostener la escolaridad. Otras veces suspenden por ese año, y regresan más adelante cuando las/os hijas/os son más grandes, se animan a dejarlos al cuidado de otras personas, o encuentran nuevas formas de organización personal y familiar que les permiten recuperar tiempo y energía para volver a la escuela, una asignatura que se suele vivir como pendiente. Claro, también habrá otras/os que no puedan y dejen de concurrir, pero como también sucede con las/os adolescente que dejan la escuela para trabajar o por problemas familiares, entre las causas más frecuentes.

Finalmente, sostenemos que la estrategia del/la referente institucional como un adulto de confianza, que acompaña, escucha, la apertura al diálogo y al trabajo en red, que habilita a la construcción de particulares trayectorias escolares en una institución que tiene como marca fundante la homogeneización, como es el dispositivo escolar, es una herramienta privilegiada para garantizar la inclusión educativa y el efectivo derecho a la educación de estas/os alumnas/os; ya que les da un lugar en su singularidad y los constituye como sujetos. Compartimos con Beatriz Greco que “Construir una mirada hecha de confianza es el desafío de hoy. Contrariamente a lo que se piensa, lo que ‘hace’ que los sujetos sean de una u otra manera es una relación con otro que otorga confianza o la niega. Habrá que ‘inventar’ otras formas de dirigirnos a los jóvenes, de convivir con ellos, de hacerles lugar... aceptando que ese/a otro/a tiene mucho para decir y pensar y que no podemos anticipar su decir y su pensar, no lo sabemos todo acerca de él o de ella y sólo dando confianza y confiando es como se instalará esa relación que permite hacer lugar a la singularidad (...)” (Greco, 2006: 76)

Bibliografía de referencia

- Blejmar, Bernardo (2001) “De la gestión de resistencia a la gestión requerida” en Duschatzky, Silvia y Birgin, Alejandra *¿Dónde está la escuela? Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia*, (Buenos Aires, FLACSO manantial).
- Fainsod, Paula (2006) *Embarazo y maternidad adolescente en la escuela media*, (Buenos Aires, Miño y Dávila editores).
- Greco, Beatriz (2006) “Sexualidades, adolescencias y escuelas. Una perspectiva institucional” en Santos, et alt. *Educación sexual en la escuela, perspectivas y reflexiones*. (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento).

- Goffman, E. (1995) *La identidad deteriorada* (Buenos Aires, Amorrortu)
- Rovere, Mario (1999), "Redes en Salud", (Rosario, Secretaría de salud Pública).
- Weller, Silvana (2006) "La capacidad de los jóvenes de implementar cuidados en el ejercicio de su sexualidad: encrucijada de diferentes lógicas", en Santos et al, *Educación sexual en la escuela, perspectivas y reflexiones*. (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento).
- Zelmanovich, Perla (2003) "Contra el desamparo", Dussel Inés y Finocchio, Silvia (comp.) *Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica)